

1841 (41)
Inventario de los haveres pertenecientes al Estado que existieron á cargo del Juez Comisionado y Jefe de Urbanos retirado Ciudadano Patricio de Aquino. Primeramente, el Presidio de Ypitán que se compone de tres Lan-

ces y un cupial de casa de Texas de palma, con quatro quartos colocada en cada uno una Puerta de tableros, la del cupial con cerradura y llave corriente y una ventana tambien de tableros y rejas éisida, en cada uno de los quartos, las paredes toda arruinada, y el enterrado en buen estado.

Item. Un Galpón compuesto de dos lances, pajiso, una ala en buen estado y la otra deteriorada, y sirve de oficina, y una Cruz alta de madera labrada fijada en la plasoleta, que sirve de Patron.

Item. El Fuerte en buen estado que se compone de sinuenta y quatro pasos en quadro, con dos Portones con su casilla pajisa, y dos cueros con casilla de Texas de palma, y tabladros, y el mangullo con escala, tablado clavado con clavos de fierro, y casilla bajisa.

Vol: 249

Sección: historia

Nº : 5

Año: 1841

Inventario de los bienes pertenecientes al Estado en poder del comisionado del presidio de Ypitán.

Foj: 3

Item. Dos canchales con buenas piedras de chispas, que sirven para la escolta

1111

(43)

Inventario de los haveres pertenecientes al Estado que existieron á cargo del Juez Comisionado y Jefe de Urbanos retirado Ciudadano Patricio de Aquino. Primeramente, el Precidio de Tpitóm que se compone de tres Lances y un cupial de casa de Texas de palma, con quatro quartos colocada en cada uno una Puerta de tableros, la del cupial con cerradura y llave corriente y una ventana tambien de tableros y rejas existidas en cada uno de los quartos, las paredes toda arañada, y el entexado en buen estado.

Item. Un Galpón compuesto de dos lances, pajiso, una ala en buen estado y la otra deteriorada, y sirve de oficina, y una Cruz alta de madera labrada, fixada en la plasoleta, que sirve de Patron.

Item. El Fuerte en buen estado que se compone de sinuenta y quatro pasos en quadro, con dos Portones con su casilla pajisa, y dos cueros con casilla de Texas de palma, y tabladros, y el mangullo con escala, tablado clavado con clavos de fierro, y casilla pajisa.

Item. Un Cañon con cureña de quatro ruedas, tres cartuchos que se componen de quatro y media libras de polvora buena, noventa y seis Valas de a dos onzas, tres tacos de estopa, Vaqueta, mecha, limpiador, dos varraos, y dos punzones.

Item. Seis Fuciles corrientes con sus correspondientes Vaquetas de fierro, y piedras de chispas, y dos tornilladores.

Item. Dos Tercerolas con Vaquetas de fierro, y latigos de siela con buenas piedras de chispas, que sirven para la escolta

de los pliegos, un Trabuco con su vaqueta de hierro y latigo de suela y buena piedra de chirpa, que sirva para guardar de los campeonos.

Item. Dos cananas con treinta y quatro cartuchos de polvora todos con valas, quarenta y nueve valillas suelta de Fustil y cinco municion.

Item. Diez Lanzas con buenas astas, una valisa que sirva de guarda pliegos a los Charqueos, un tarro de lata, un Cajon de madera que sirva de guardar cartuchos, y el armario de Fustil.

Item. Un Cepo, quatro Cuxas, seis Taburetes, un ranco largo y tres corticos, todos en buen estado.

Item. Una Anierita de descoman, una Olla grande de fierro, una Hacha vieja gruesera, y una piedra de afilar.

Item. Dos Ellesas medianas ambas de buen uso.

Item. Una Cama de tablas en estado quasi inextinguible con diez palas de rogar, y una silga de amarras que sirven para las corridas.

Item. Un Corral de tres costados de tirantes de palma, y un porrero de igual especie, ambos acuminados.

Item. Quarenta y ocho Correas de Ganado vacuno, once Cavallos mannos utiles, y doce Yeguas.

Con lo que concluye los del Precidio, y sigue los existentes en el Piquete de Varranquera. Primeramente. Una Casa pajia compuesta de un lance y dos cupiales el uno tapiado y colocado en el una puerta desgomada, y una ventana de Tabla y el otro esento que sirva de oficina.

Item. El Fuerte de palma apique de veinte pasos en quadros sin porton todo arruinado en estado inservible, y una Cruz de madera labrada fixada en la plazaleta que sirve de Patron.

Item. El mangrullo con su escala de una palma encañalada, sobrado de caña, y casilla pasiva deteriorada.

Item. Dos Tercecerolas corrientes con buenas piedras de chispas y vaquetas de madera, una Camana con doce cartuchos de polvora todos con valas, y ocho Lonzas con buenas astas,

Item. Un Canon de madera, de guardax cartuchos, un Vanco largo, una Olla grande de fierro, y una piedra de afilar.

Item. Una Canoa echira en buen estado con cinco palas de rogan, y una silga de amarrar que sirve para las corriedas.

Con lo que concluye los existentes en el Piquete y sigue los del paso de Ellandunai. Primeramente una Chalana quasi en estado inservible con su correspondiente Remos que sirve para la conduccion de los soldados tuxnaimas a la refugia Guardia y regreso de los salientes, y una Canoa echira en estado servible para igual fin, y para se de las mitas del Estado en el situado paso con su correspondiente palas y silga de amarrar.

Item. Un Porrero en estado servible de tirantes de palma en la inmediacion del referido paso para el resguardo de los Cavallos de los sobredichos Soldados.

Con lo que concluye los existentes en el sobredicho paso, y sigue los de este Partido del Barrero-grande. Primeramente. Un lame de casa pasiva con un cupial colocada en ella

una puerta de tableros con cerradura de madera situada en el patio del Jefe retirado.

Item. Seis Lanzas con astas que sirven a los Soldados de ida y venida de la guardia.

Item. Sesenta y siete cartuchos de polvora todos con vaina y una Caravina coxiente para igual fin.

Item. Diez y nueve Valas de fusil, catorce municiones sueltas y quatro Carabinas.

Item. Ocho Hachas buenas, una Asuela mediana, un machete con bastante uso, cinco Cuchillos ébicos en estado de buen servicio, y dos Argollas para las Canoas.

Item. Una Carreta con mucho uso con los utensilios de su servicio.

Item. Veinte y una y media libras de fierro, y tres y media libras de Acero.

Item. Una arroba cinco y media libras de Fermentina, y dos arrobas y diez y media libras de Estopa.

Item. Quatro Rondanas, dos de ellas chicas, un Portero de a tres tirantes, y portes calados de tres cuerdas en cuadro, situado en la inmediacion de la Capilla del Barrero-grande que sirve para el resguardo de los Cavallos de los Soldados en ida y regreso de la fatiga de la Guardia y demas beneficio publico y un corral de la misma especie de media quadra en cuadro para el mismo efecto en la inmediacion de la dicha Capilla.

3
Item Dos Puercos de tablazon, uno en el Arroyo de Piribebuy,
y otro en el de Yuguixi, y veinte Tablas de a diez varas ⁽¹³⁾
cada una, y curvas buuras correspondiente para la chala-
na que se pretende hacer de nueva.

Con lo que concluye los existentes en este partido del Barrero, y si-
gue los del Puerto de auxilios poblado en los Campos de Espinosa.

Primeramente Dos lances de casa pasija con su cupial tapiada colada
en ella una Puerta y una ventana de tabla lisa, y la
oficina tambien pasija de dos lances tapiada con el te-
cho en estado inservible.

Item. Un corral de tirantes y estantes calados, y un trascor-
ral de igual naturaleza.

Item. Un Potrero grande, la media parte de tirantes, y la
otra de palisada, y la Capuera de sementeras de regu-
lar grandor tambien de palisada, uno y otro en buen
estado, una Hachita güesera, y una marca de señalar
animales.

Item. Ciento sesenta y tres caderas de ganado vacuno, vein-
te y cinco Bueyes, noventa y cinco Cavallos, inclusive
trece matalotes, quatro mulas servibles, y ochenta Fe-
guas, inclusive los Padriños.

De todo lo qual yo el Jefe actual de Urbanos del referido partido por el
Excmo Supremo Gobierno Consular de esta Republica me tengo
hecho cargo, pasando el correspondiente recibo para su resguardo al cita-
do Juez Comisionado y Jefe de Urbanos retirado. Y para la constan-
cia firmo con testigos en este sobre-dicho partido a 19. de Ag-to de 1811.

Jos Garcia y Jno Juan Manuel Castellanos y Jno Amancio Gaunaff